



**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL  
APOYO A LA GESTIÓN FINANCIERA EXTERNA DE UN PROYECTO  
COLABORATIVO FINANCIADO CON CARGO AL PROGRAMA INTERREG IVC DE  
LA FUNDACIÓN INCYDE, COFINANCIADOS POR EL FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
(Expediente DD 13 --/2012)**



➤ **ANTECEDENTES:**

De acuerdo con el Plan de Trabajo del Proyecto YoungSMEs incluido en el Formulario de Candidatura aprobado por el Secretariado Técnico Conjunto del Programa de Cooperación Interregional INTERREG IVC, se prevé el desarrollo de tareas relacionadas con la gestión financiera del proyecto. En concreto, se trata de tareas obligatorias para todos los socios del proyecto, que deben ser realizadas de manera coordinada y conjunta y que, a nivel del proyecto que tiene como coordinador a la Fundación INCYDE (en adelante INCYDE) en calidad de Jefe de Fila y cuyo coste será compartido entre todos los socios de YoungSMEs, tal y como se recoge en el propio formulario y en el Partnership Agreement.

Esta actividad consistirá en un proceso de control de ejecución presupuestaria, realización de informes tanto individuales como conjuntos, así como en la implementación de una adecuada pista de auditoría, razón por la cual, dado el alto número de entidades a coordinar (11), INCYDE necesitará del apoyo de una asistencia técnica externa especializada que garantice la calidad, eficacia y eficiencia del proceso de control presupuestario y de envío de informes periódicos a la Autoridad de Gestión, para el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones que tiene esta entidad como Jefe de Fila del proyecto, de acuerdo al Contrato de Subvención firmado con la Autoridad de Gestión del Programa.

INCYDE en calidad de coordinador de la presente contratación, espera del adjudicatario un alto nivel de profesionalidad en la prestación de sus servicios, en especial en la provisión de directrices claras, en el proceso de planificación del desarrollo del servicio, así como proporcionando los conocimientos necesarios para establecer los protocolos y desarrollar las tareas necesarias para la correcta gestión financiera del Proyecto.

➤ **OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestación de servicio para el apoyo a gestión financiera externa del proyecto YoungSMEs que contemple tres actividades fundamentales:

- a) El control presupuestario de la ejecución del proyecto
- b) El desarrollo de los informes de seguimiento y solicitudes de pago
- c) Pista de auditoría del proyecto

**a) El control presupuestario de la ejecución del proyecto**

Esta actividad del servicio tiene por objetivo apoyar a la Fundación INCYDE y a los socios en todas aquellas tareas relacionadas con el control presupuestario, tales como el asesoramiento sobre la elegibilidad de gastos y el análisis de la coherencia del nivel de ejecución presupuestaria conforme a la planificación inicial. En concreto, consistirá en:

- Establecer un programa de justificación conjunto de acuerdo con el calendario y las directrices establecidas por la Autoridad de Gestión.
- Contacto permanente con la Autoridad de Gestión, así como las personas a cargo de aspectos administrativos y/o financieros de cada una de las entidades que participan en el proyecto.
- Asesoramiento permanente sobre la elegibilidad de los gastos.
- Reprogramación financiera del proyecto, incorporando las medidas correctoras necesarias en caso de cualquier modificación eventual de las acciones o en el porcentaje de ejecución del proyecto.

**b) El desarrollo de los informes de seguimiento y solicitudes de pago**

El fin de esta actividad es apoyar a INCYDE y a los socios en todas las tareas relacionadas con el desarrollo de las solicitudes de pago y los informes de seguimiento que haya que entregar a la Autoridad de Gestión.

Al inicio de esta actividad, deberá elaborarse un Manual Financiero del Proyecto, que contendrá todos los datos significativos a considerar por cada socio de cara a una adecuada justificación de los gastos incurridos durante el proyecto.

A continuación, se prevé la realización de las siguientes tareas:

- Antes de su presentación a la autoridad de gestión, todos los gastos cargados al proyecto serán analizados y se asesorará sobre su justificación económica.
- Adicionalmente, se obtendrán de cada uno de los socios del proyecto los documentos justificativos necesarios para llevar a cabo las solicitudes de pago a la Autoridad de Gestión.
- Se rellenarán los formularios oficiales de supervisión financiera y la solicitud de pago a presentar junto con la solicitud de pago.
- Se elaborará un informe de ejecución con cada certificación, para recopilar información sobre las actividades que han sido ejecutadas en ese período, así como un informe final que irá adjunto a la certificación final de los gastos del proyecto.
- Se llevará a cabo un asesoramiento específico a INCYDE en calidad de Jefe de Fila en relación con la ejecución de las transferencias bancarias de los importes para cada uno de los socios, certificando el cumplimiento de las condiciones para la liberalización de los pagos.
- Se elaborarán los informes de progreso como sean requeridos por la Autoridad de Gestión.

### **c) Pista de auditoría del proyecto**

Esta actividad tiene por finalidad apoyar a INCYDE y a los socios en el establecimiento adecuado de una pista de auditoría del proyecto, consistente en:

- Identificar toda la documentación de soporte que deba ser recopilada y guardada por los socios del proyecto.
- Preparación de una pista de auditoría para una localización rápida y flexible de la documentación de soporte que pueda ser requerida por la Autoridad de Gestión u otra entidad competente.
- Entrega de una copia de toda la documentación relevante para las certificaciones, tanto en papel como en formato digital (DVD/CD).

Los **entregables** derivados de la realización de este servicio serán:

- Calendario de certificaciones del proyecto
- Manual Financiero del Proyecto.
- Informe(s) de ejecución adjuntos a cada certificación conjunta
- Informe Final de ejecución adjunto a la certificación final.

- Informes de progreso sobre ejecución financiera y solicitudes de pago.
- **DURACIÓN DEL CONTRATO:** el servicio de apoyo a la gestión financiera externa del proyecto se realizará desde la fecha de adjudicación de la presente contratación hasta el cierre del proyecto (31 de diciembre de 2014).
- **PRESUPUESTO:** el precio máximo será de 90.000 €, Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) incluido, que se facturará según el siguiente calendario:

<b>AÑO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2012	Semestre 1 (Julio-Diciembre 2012)	<b>18.000,00</b>
2013	Semestre 2 (Enero-Junio 2013)	<b>18.000,00</b>
	Semestre 3 (Julio-Diciembre 2013)	<b>18.000,00</b>
2014	Semestre 4 (Enero-Junio 2014)	<b>18.000,00</b>
	Semestre 5 (Julio-Diciembre 2014)	<b>18.000,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>90.000,00</b>

Dado que se trata de un servicio compartido, cada uno de los socios del proyecto asumirá una parte de dicho coste, tal y como se desglosa a continuación:

- Fundación INCYDE: 9.000 €
- South-East Regional Authority (SERA): 9.000 €
- Oldham Metropolitan Borough Council (OMBC): 9.000 €
- Falkirk Council (FALKIRK): 9.000 €
- Malta Enterprise (MALTA): 5.400 €
- Central Transdanubian Regional Innovation Agency Nonprofit Ltd. (CTRIA): 5.400 €
- City of Koblenz (Koblenz): 9.000 €
- Generalitat Valenciana (GV): 9.000 €
- KTU Regional Science Park (KTC): 5.400 €
- Torun Regional Development Agency (TRDA): 5.400 €
- Athens Tourism & Development Agency SA (AEDA): 9.000 €
- Development Centre Litija (RCL): 5.400 €

Al tratarse de un gasto común, se ha acordado entre los socios que el importe total del servicio será facturado a INCYDE, siendo responsabilidad de cada uno de los socios del proyecto pagarle su parte correspondiente a INCYDE según el **desglose que se puede observar en el ANEXO I.**



El pago se realizará de acuerdo a lo que se establezca en el contrato de prestación de servicios que se celebrará entre la empresa adjudicataria e INCYDE atendiendo al desglose por socio/s y anualidades que se puede observar en el ANEXO I.

- **PLAZO DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:** hasta las 15 horas del de 23 de julio de 2012, en la Secretaría de la Fundación Incyde sita en la C/ Ribera del Loira 12 3ª planta. 28042 Madrid.

**ANEXO I:  
PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA EXTERNA DEL  
PROYECTO YOUNGSMES**

La ejecución de este servicio se ha previsto, en el presupuesto del proyecto, en el marco del Componente 1 (Gestión y Coordinación), cuyo desglose por socio es el siguiente:

Número de socio	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	TOTAL
Acrónimo	INCYDE	SERA	OLDHAM	FALKIRK	MALTA	CTRIA	KOBLENZ	GV	KTC	TRDA	AEDA	RCL	
País	ES	IE	UK	UK	MT	HU	DE	ES	LT	PL	EL	SI	
<b>Importe</b>	<b>9.000</b>	<b>9.000</b>	<b>9.000</b>	<b>9.000</b>	<b>5.400</b>	<b>5.400</b>	<b>9.000</b>	<b>9.000</b>	<b>5.400</b>	<b>5.400</b>	<b>9.000</b>	<b>5.400</b>	<b>90.000</b>

Asimismo, tal y como se ha descrito en el apartado "Presupuesto", dado que el servicio de gestión financiera externa se trata de un servicio compartido, cada uno de los socios del proyecto asumirá una parte de dicho coste.

Adicionalmente, se ha previsto un desglose por semestres/anualidades del importe a aportar por cada uno de los socios aunque a efectos del adjudicatario del concurso, tal y como se ha detallado anteriormente, el importe total del servicio se le facturará a la Fundación INCYDE y luego, cada uno de los socios del proyecto le pagará a este la parte correspondiente según este desglose que se puede ver a continuación (página siguiente):

**PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA EXTERNA DEL PROYECTO YOUNGSMES**

TOTAL POR SEMESTRES	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	TOTAL
	INCYDE	SERA	OLDHAM	FALKIRK	MALTA	CTRIA	KOBLENZ	GV	KTC	TRDA	AEDA	RCL	
Semestre 1 (Julio-Diciembre 2012)	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.080,00	1.080,00	1.800,00	1.800,00	1.080,00	1.080,00	1.800,00	1.080,00	<b>18.000,00</b>
Semestre 2 (Enero-Junio 2013)	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.080,00	1.080,00	1.800,00	1.800,00	1.080,00	1.080,00	1.800,00	1.080,00	<b>18.000,00</b>
Semestre 3 (Julio-Diciembre 2013)	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.080,00	1.080,00	1.800,00	1.800,00	1.080,00	1.080,00	1.800,00	1.080,00	<b>18.000,00</b>
Semestre 4 (Enero-Junio 2014)	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.080,00	1.080,00	1.800,00	1.800,00	1.080,00	1.080,00	1.800,00	1.080,00	<b>18.000,00</b>
Semestre 5 (Julio-Diciembre 2014)	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.080,00	1.080,00	1.800,00	1.800,00	1.080,00	1.080,00	1.800,00	1.080,00	<b>18.000,00</b>
<b>TOTAL/SOCIO</b>	<b>9.000,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>5.400,00</b>	<b>5.400,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>5.400,00</b>	<b>5.400,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>5.400,00</b>	<b>90.000,00</b>

TOTAL POR ANUALIDADES	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	TOTAL
	INCYDE	SERA	OLDHAM	FALKIRK	MALTA	CTRIA	KOBLENZ	GV	KTC	TRDA	AEDA	RCL	
<b>2012</b>	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.080,00	1.080,00	1.800,00	1.800,00	1.080,00	1.080,00	1.800,00	1.080,00	<b>18.000,00</b>
<b>2013</b>	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	2.160,00	2.160,00	3.600,00	3.600,00	2.160,00	2.160,00	3.600,00	2.160,00	<b>36.000,00</b>
<b>2014</b>	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	2.160,00	2.160,00	3.600,00	3.600,00	2.160,00	2.160,00	3.600,00	2.160,00	<b>36.000,00</b>
<b>TOTAL/SOCIO</b>	<b>9.000,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>5.400,00</b>	<b>5.400,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>5.400,00</b>	<b>5.400,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>5.400,00</b>	<b>90.000,00</b>